

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Instrucción Número 8
Córdoba**

Núm. 8.020/2012

Cédula de citación

Órgano que ordena citar: Juzgado de Instrucción número 8 de Córdoba.

Resolución que lo acuerda: Resolución de esta fecha dictada en el Juicio de Faltas nº 127/2012.

Persona que se cita y objeto de la citación: D. Daniel Arias Carlero en calidad de denunciado para asistir a Juicio de Faltas seguido por daños.

Lugar, día y hora donde debe comparecer: En la sede de este Juzgado, sito en Pza. de la Constitución s/n planta bajo edificio Juzgados (teléfono 957365003/957365004), Sala de vistas nº la planta baja de la Audiencia Provincial de Córdoba, el día 18 de

enero 2013 a las 10:20 horas.

Previsiones legales

1.- Si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, puede ser multado en la cuantía que la ley señala, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. En el caso de residir fuera del lugar del juicio puede dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime oportuno a su defensa y apoderar a persona que presente en el juicio las pruebas en descargo que tuviere.

2.- Puede acudir al juicio asistido de Letrado, si bien éste no es preciso.

3.- Debe comparecer en el juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

4.- Se le acusa de daños.

5.- Se le cita por este medio, en atención a no haber podido averiguarse su actual paradero y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Córdoba, a 22 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial, Fdo. Miryam Palacios Criado.